ASAMBLEA DE
CALDAS

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS

HACE CONSTAR

Que la Asamblea Departamental de Caldas, Requiere contratar el "***Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Oficina TIC de la Asamblea Departamental de Caldas para la producción, selección, clasificación y entrega oportuna del registro fotográfico institucional de las sesiones plenarias, comisiones y eventos corporativos***"

Que una vez consultados el mapa de procesos y el manual de funciones de la corporación, se encuentra que no existe personal de planta, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar.

Que analizada la hoja de vida, la propuesta y sus anexos, se concluye que el señor **JOAN SEBASTIAN RAMÍREZ GARCÍA,** mayor de edad, con domicilio en la Ciudad de Manizales, Identificado con cédula de ciudadanía número 1053771593; cuenta con la experiencia y es idóneo para cumplir con el objeto del contrato y no se encuentra inmerso en ninguno de los eventos de prohibición especiales o inhabilidades para contratar establecidos en la constitución nacional y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia, ni se presentan conflictos de intereses de por medio.

Que por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios profesionales con el señor **JOAN SEBASTIAN RAMÍREZ GARCÍA**.

Dada en Manizales Caldas, a los 03 días del mes de agosto de 2026.

JAHIR DE JESÚS ÁLVAREZ
Presidente

Proyectó: Héctor Daniel Arango Hoyos, Operario
Revisó: Gustavo Adolfo Pareja Bustamante, Profesional Especializado Oficina Jurídica